

Ajuntament de Monistrol de Montserrat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

CONVOCATORIA CONCURSO LITERARIO SANT JORDI 2024.

BDNS(Identif.): 748839.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/748839>.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>.

Primero: Beneficiarios

Alumnos matriculados en Educación Primaria del municipio y también a alumnos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos, empadronados en el municipio.

- Categoría Infantil. Niños de Educación Primaria (Ciclo Inicial, Medio y Superior).
- Categoría Juvenil. Jóvenes de 12 a 18 años de Educación Secundaria (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO, 1.º y 2.º de Bachillerato y Ciclos Formativos y del mundo laboral).

Segundo: Objeto

Presentación de trabajos escritos en la modalidad de narrativa, en catalán o en castellano, originales e inéditos. Se valorará la originalidad y la corrección lingüística en función de la edad. No se permiten las biografías familiares.

Extensión mínima de una hoja DIN A4 y máxima de dos hojas DIN A 4, escritos a una sola cara. Se pueden incluir ilustraciones u otros elementos gráficos, a pesar de que se valorará esencialmente la parte literaria. Pueden ser escritos a mano, con letra clara y legible, o bien mecanografiados en doble espacio, letra Arial 11.

Tercero. bases reguladoras

Bases generales del concurso de narrativa infantil y juvenil Sant Jordi 2024 publicadas íntegramente en la página web municipal: www.monistroidemontserrat.cat.

Quart: Cuantía

- Categoría Infantil ciclo inicial
- Primer premio: 50 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Segundo premio: 30 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Tercer premio: 15 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Categoría Infantil ciclo medio.
- Primer premio: 50 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Segundo premio: 30 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Tercer premio: 15 € (vale de compra para las tiendas Abacus).

Ajuntament de Monistrol de Montserrat

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

- Categoría Infantil ciclo superior
- Primer premio: 50 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Segundo premio: 30 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Tercer premio: 15 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Categoría Juvenil
- Primer premio: 50 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Segundo premio: 30 € (vale de compra para las tiendas Abacus).
- Tercer premio: 15 € (vale de compra para las tiendas Abacus).

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de entrega finalizará el 28 de marzo de 2024

Monistrol de Montserrat, 12 de marzo de 2024

La alcaldesa, Nuria Carreras Povill